



# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

C O P I A  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



CONTENIDO  
ESTATAL  
PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO  
Índice en la página número 7

TOMO CLXXVI  
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 27 SECC. V  
LUNES 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2005



Congreso del Estado Libre  
y Soberano de Sonora  
HERMOSILLO

**SECRETARIA**

NUM. 6138/05

"2005: AÑO DE LA NIÑEZ CON DISCAPACIDAD"

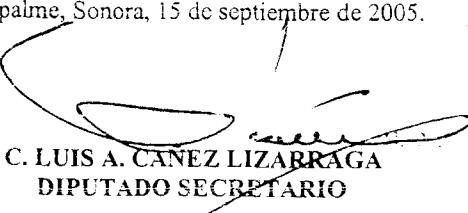
**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
P R E S E N T E . -**

La LVII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inauguró, previa las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante convocatoria aprobada en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2005, quedando integrada la Mesa Directiva que funcionará durante la citada sesión, en la forma siguiente:

PRESIDENTE	C. DIP. JESÚS BUSTAMANTE MACHADO
VICEPRESIDENTE	C. DIP. FRUCTUOSO MENDEZ VALENZUELA
SECRETARIO	C. DIP. ALFREDO ORTEGA LOPEZ
SECRETARIO	C. DIP. GUADALUPE A. GRACIA BENITEZ
SECRETARIO	C. DIP. CARLOS GALINDO MEZA

Lo que nos permitimos comunicar a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
Empalme, Sonora, 15 de septiembre de 2005.**

  
C. LUIS A. CANEZ LIZARRAGA  
DIPUTADO SECRETARIO

C O P I A  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE SONORA

**EDUARDO BOURS CASTELO**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

**D E C R E T O :**

**N U M E R O 217**

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN  
NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

**DECRETO**

**QUE INAUGURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ARTÍCULO ÚNICO.**- La LVII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inauguró hoy, previa las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante convocatoria aprobada en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2005.

COMUNIQUESE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. EMPALME, SONORA, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005.- DIPUTADO PRESIDENTE.- C. JESÚS BUSTAMANTE MACHADO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. ALFREDO ORTEGA LOPEZ.- RUBRICA.- DIPUTADA SECRETARIA.- C. GUADALUPE A. GRACIA BENITEZ.- RUBRICA.-

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.- DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- EDUARDO BOURS CASTELO.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN.- RUBRICA.-





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE SONORA

**EDUARDO BOURS CASTELO**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

**D E C R E T O :**

**N U M E R O 218**

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN

NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

**DECRETO**

**QUE CLAUSURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ARTÍCULO ÚNICO.**- La LVII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, clausuró hoy, previa las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante convocatoria aprobada en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2005.

COMUNIQUESE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- EMPALME, SONORA, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005.- DIPUTADO PRESIDENTE.- C. JESÚS BUSTAMANTE MACHADO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. ALFREDO ORTEGA LOPEZ.- RUBRICA.- DIPUTADA SECRETARIA.- C. GUADALUPE A. GRACIA BENITEZ.- RUBRICA.-

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.- DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- EDUARDO BOURS CASTELO.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN.- RUBRICA.-

**C O P I A**  
Boletín Oficial y  
de Gobierno  
Secretaría  
Archivo del Estado



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE SONORA

**EDUARDO BOURS CASTELO**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

**D E C R E T O :**

**N U M E R O 219**

**EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE**

**DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

**D E C R E T O**

**QUE INAUGURA UN PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**

**ARTICULO UNICO.-** La LVII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inauguró hoy, previas las formalidades de estilo, su primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de su ejercicio constitucional.

Comuníquese al Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

COMUNIQUESE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2005. DIPUTADO PRESIDENTE.- C. JUAN BAUTISTA VALENCIA DURAZO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. JORGE A. GASTELUM LOPEZ.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. FRUCTUOSO MENDEZ VALENZUELA.- RUBRICA.-

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.- DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- EDUARDO BOURS CASTELO.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN.- RUBRICA.-





Congreso del Estado Libre  
y Soberano de Sonora  
HERMOSILLO

**"2005: AÑO DE LA NIÑEZ CON DISCAPACIDAD"**

**SECRETARIA**

**NUM. 6145-1/05**

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

**P R E S E N T E.-**

La LVII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inauguró hoy, previas las formalidades de estilo, su primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio legal, quedando integrada la Mesa Directiva que funcionará durante el presente mes, en la forma siguiente:

<b>PRESIDENTE</b>	<b>DIP. JUAN BAUTISTA VALENCIA DURAZO</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>DIP. MIGUEL E. POMPA CORELLA</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>DIP. JORGE A. GASTELUM LOPEZ</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>DIP. FRUCTUOSO MENDEZ VALENZUELA</b>
<b>SUPLENTE</b>	<b>DIP. JESÚS BUSTAMANTE MACHADO</b>

Lo que nos permitimos comunicar a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
Hermosillo, Sonora, 16 de septiembre de 2005.**

**C. DIP. LUIS A. CAÑEZ LIZARRAGA  
SECRETARIO DIPUTACIÓN PERMANENTE**



**ESTATAL**  
**PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO**

Mesa directiva que funcionará durante la sesión del día 12 de septiembre de 2005.	2
Decreto Número 217, que inaugura una sesión extraordinaria.	3
Decreto Número 218, que clausura una sesión extraordinaria.	4
Decreto Número 219, que inaugura un período ordinario de sesiones.	5
Mesa directiva que funcionará durante el mes de septiembre.	6



## TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 3.00
2. Por cada página completa	\$ 1,317.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,919.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 6,702.00
5. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 3,684.00
6. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 3.00
b).-Por certificación	\$ 24.00
7. Costo unitario por ejemplar	\$ 11.00
8. Por número atrasado	\$ 37.00
9. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 329.00

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO  
LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN  
OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD  
OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO,  
SONORA.**

### REQUISITOS:

- Sólo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

### BOLETIN OFICIAL

Director General: Jesús Armando Zamora Aguirre

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora, C. P. 83000

Tel (6) 2 -17-45-96 Fax (6) 2-17-05-56 E-MAIL archies@prodigy.net.mx

BI-SEMANARIO